

Quito, 20 de Junio del 2020

Señores

**Accionistas de SGV del Ecuador S.A.**

Ciudad.

En mi calidad de Gerente General de la compañía **SGV del Ecuador S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO**, expongo el presente informe, el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2019, y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes tres puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. Respecto a la situación financiera de la compañía, debo informar que al cierre del ejercicio correspondiente al 31 de Diciembre del 2019 y al igual que al año anterior, estamos demostrando una vez más total inactividad, toda vez que las cifras registradas corresponden únicamente al capital suscrito, al capital pagado y a los gastos por los registros con cargo a la cuenta de accionistas y gastos de constitución.
3. Solicitar a esta Junta General de Accionistas, la autorización a fin de que, en mi calidad de Representante Legal y Gerente General, llevara a cabo los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías, para la disolución, liquidación y la cancelación de SGV del Ecuador S.A.

Atentamente,



Walter O. Villavicencio C.  
Gerente General